



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de diciembre de 1999

Exptes. N° 8505/99, 8207/94 y 8533/99.

RES. C.D. Cs. Ex. N° 312/99

VISTO:

Las resoluciones D. N° 370, 375 y 381/99 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 1999 resuelve por unanimidad homologar dichas resoluciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar las siguientes resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad:


Res. D - 370/99: Tiene por incorporada a la Prof. Marta Ofelia Chaile en el Comité de Evaluación conformado por el Art. 1° de la Res. C.D. N° 271/99.

Res. D - 375/99: Prorroga hasta el 31 de diciembre del año en curso, la designación del Lic. Pablo Esteban Lorenzo como Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Ded- Semiexclusiva de la asignatura Modelos y Simulación de esta Unidad Académica.

Res. D - 381/99: Autoriza al alumno Luis Martín Bayón, L.U. N° 12.005, a examinarse como alumno libre en la asignatura “Elementos de Cálculo Financiero” de la carrera del Profesorado en Matemática y Física Plan/81, actualmente extinguido.

ARTICULO 2°: Hágase saber. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas